



OFICIALÍA MAYOR

El Gobierno del Estado de México, a través de la Oficialía Mayor
y la Dirección General de Innovación,
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al:

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Por su participación en la **Edición 2025 de Buenas Prácticas de la Administración Pública Estatal**, con el caso **Constancia de Trámite con Código QR y Firma Electrónica**, el cual, por las características que presenta, obtuvo el nivel de Buena Práctica, en la categoría Tecnologías de la Información, por contribuir a la modernización de los trámites y servicios, mediante la emisión de documentos con elementos de seguridad para evitar su falsificación.

Alfonso Campuzano Ramírez

Toluca, Estado de México, 30 de septiembre de 2025.